	ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	
Código: FO-GJC-011	Elaboró: Dirección de Contratación	
Versión: 4	Revisó: Oficina de Desarrollo Institucional	
Página: 1 de 1	Aprobó: Comité técnico de calidad	

ACTA No. 01

Ciudad	FUSAGASUGÁ		**Fecha Presente Acta**		16	09	2026	
X	**INICIO**				SUSPENSIÓN			
	REINICIO				PRORROGA			
	ADICIÓN				MODIFICACIÓN			
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACIÓN			
	PAGO PARCIAL No. ___				¿OTRA CUAL?			
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL							
Contrato No.	CO 2026-0737		**Fecha de Suscripción del Contrato**		19	08	2026	
Objeto	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO POMPEYANO COMO MEDIDA DE CONTROL DE TRÁFICO Y MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.							
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será TRES (03) MESES, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y los supervisores.							
Acta No. 01 Inicio	16	09	2026	**Fecha de Terminación**		15	12	2026
Valor Total	El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE ($70.527.485,21)** IVA incluido y demás impuestos de ley							
Nombre del Contratista	**M&O CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S** NIT:901.903.144-6 **R.L: YESSICA PAOLA COLLAZOS RUBIO** C.C. 1.018.450089 DE LIBANO TOLIMA							
Supervisor	**ING. RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA							
Interventor	N/A							

Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso			

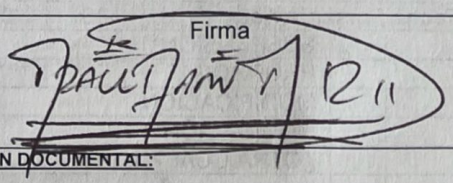
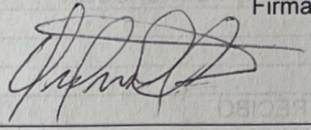
En la ciudad de Fusagasugá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), los suscritos **RAUL ARANGUREN MARTINEZ,** mayor de edad, Secretario de Infraestructura, en calidad de **SUPERVISOR**, y la señora **YESSICA PAOLA COLLAZOS RUBIO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.450089 DE LIBANO TOLIMA, Representante Legal de **M&O CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S** identificada con **NIT: 901.903.144-6** en calidad de **CONTRATISTA**; con el fin de suscribir la presente **Acta No. 01** de **Inicio** al CONTRATO DE OBRA **No. 2026-0737.**

Este contrato ya cuenta con aprobación de pólizas y registro presupuestal **No. RES-2026080300** del 20 de Agosto de 2026, y se realizó la aprobación de la Póliza de Cumplimiento No. **14-44-101269854** y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No. 14-40-101084566** emitidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** con NIT No. 860.009.578-6.

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y aprobada en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firmas	
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
ING. RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA**	**M&O CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S** NIT:901.903.144-6 **R.L: YESSICA PAOLA COLLAZOS RUBIO**

Scanned with CamScanner

	C.C. 1.018.450089 DE LIBANO TOLIMA
Firma 	Firma 

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado: 01. Acta 01 Inicio
Proyectó: Cesar R Quintero Garcia – Contratista Secretaría de Infraestructura
Revisó y aprobó: Ing. Raúl Aranguren Martínez – Secretario de Infraestructura

Scanned with CamScanner

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código:	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

REGISTRO PRESUPUESTAL

RES-2026080333

Nit: 890680008-4

jueves, 20 de agosto de 2026

DIRECTOR FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO POMPEYANO COMO MEDIDA DE CONTROL DE TRÁFICO Y MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO TRES MESES.

A FAVOR DE	M&O CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S	**NIT**	901903144
DISPONIBILIDAD	**DIS** 2026070182		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
2.3.2.02.02.005.8.0.0.2402114 110.1.2.4.3.03.2	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - 8.0.0 - FUENTE: 1.2.4.3.03.2-SGP PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	M&O CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S	70,527,485.21
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			**70,527,485.21**

SON: SETENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTI SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 21 CTVS. MC.

Se expide en FUSAGASUGA a los 20 dias del mes de Agosto de 2026

JOSE IGNACIO MELO PRIETO
DIRECTOR FINANCIERO Y DE PRESUPUESTO

Elaboro: CEMOGOLLON
Modificó:

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101269854	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	19	08	2026	00:00	22	11	2031	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
M&O CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	NIT: 901.903.144-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 152 B NRO. 73 - 26	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3208600220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	NIT: 890.680.008-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 6 - 24	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8868181

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO 2026-0737 CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO POMPEYANO COMO MEDIDA DE CONTROL DE TRAFICO Y MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/08/2026	22/03/2027	$14,105,497.04
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/08/2026	22/11/2029	$7,052,748.52
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	22/11/2026	22/11/2031	$14,105,497.04

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****225,874.00	$ *******8,000.00	$ ******44,436.00	$ **********278,310.00	$ *******35,263,742.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101269854

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

YESSICA PAOLA COLLAZOS RUBIO
C.C. No. 1.018.450.089 de Bogotá D.C.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned with CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101084566	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	08	2026	18	08	2026	00:00	22	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
M&O CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	NIT: 901.903.144-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 152 B NRO. 73 - 26	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3208600220

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	NIT: 890.680.008-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 6 - 24	FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	8868181

BENEFICIARIO: 890680008 - MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO 2026-0737 CUYO OBJETO ES: EJECUCION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO POMPEYANO COMO MEDIDA DE CONTROL DE TRAFICO Y MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

NOTA: BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/08/2026	22/11/2026	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/08/2026	22/11/2026	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/08/2026	22/11/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****230,256.00	$ *******3,000.00	$ ******44,318.00	$ **********277,574.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101084566

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

YESSICA PAOLA COLLAZOS RUBIO
C.C. No. 1.018.450.089 de Bogotá D.C.

FIRMA TOMADOR

Scanned with CamScanner

Outlook

NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 2026-0737

Desde EBLYN NAVARRO MARTINEZ <dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Fecha Jue 20/08/2026 11:30
Para RAUL ARANGUREN MARTINEZ <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
CC Juan Navarrete <jpnavarretefusa@outlook.com>

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA: RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ Secretario de Infraestructura,

De manera cordial me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su secretaria la supervisión del siguiente contrato, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la *"CLÁUSULA NOVENA: SUPERVISOR: La supervisión estará a cargo de RAÚL ARANGUREN MARTÍNEZ Secretario de Infraestructura, y/o quien haga sus veces,"* cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

A continuación, se relacionan los contratos designados a su despacho:

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 2026-0737	19/08/2026	M&O CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S Identificada con el NIT No. 901.903.144-6, representado legalmente por YESSICA PAOLA COLLAZOS RUBIO identificada con la Cédula de Ciudadanía 1.018.450.089 de Bogotá D.C.,	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO POMPEYANO COMO MEDIDA DE CONTROL DE TRÁFICO Y MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de Contratación del Municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023

Nota: El supervisor debe Allegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de Pólizas de garantía y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como "pagada".

Designación realizada transaccionalmente mediante la plataforma Secop II

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ
Director de contratación
Dir.contratacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

Scanned with CamScanner